

EL ACUERDO DE PAZ DE GUATEMALA

Lic. Víctor Hugo Tinoco

Primer Vice-ministro del Ministerio del Exterior
de la República de Nicaragua

RESUMEN

Conferencia pronunciada por el Lic. Víctor Hugo Tinoco, Primer Vice-ministro del Ministerio del Exterior de la República de Nicaragua, en la cátedra universitaria de realidad nacional de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas," el 9 de septiembre de 1987.

Para entender el significado y las implicaciones del acuerdo de Guatemala es necesario considerar sus antecedentes, pues ellos permitieron llegar a la formulación de los cinco compromisos que integran el acuerdo de Guatemala. En segundo lugar, es importante analizar el significado de los acuerdos para Centroamérica en su conjunto y, en este caso, para Nicaragua. En la última parte de la conferencia se analiza el concepto de simultaneidad en los compromisos, fundamental para la viabilidad de los acuerdos.

En esta exposición consideramos fundamental para poder entender el significado y las implicaciones del Acuerdo de Guatemala al abordar los antecedentes, las condiciones políticas y sociales, las condiciones diplomáticas que se han generado a lo largo de los últimos meses y que desembocaron en el hito histórico del Acuerdo de Guatemala. Para poder entender los acuerdos tomados en Guatemala, para poderlos descubrir o para quitarles el velo del misterio, o para descubrir el milagro, es necesario revisar sus antecedentes.

1. Antecedentes

Los antecedentes del Acuerdo de Guatemala son fundamentales para poder entender sus resultados en medio de la situación actual. El primer antecedente

fundamental es, sin lugar a dudas, el fracaso de la política guerrillista del gobierno de Estados Unidos contra Nicaragua, y en general, contra el área centroamericana. Es un hecho innegable que sin el fracaso del proyecto contrarrevolucionario contra Nicaragua hubiese sido imposible el Acuerdo de Guatemala. Si la fuerza contrarrevolucionaria tuviera a estas alturas 30.000 ó 35.000 hombres, como eran los planes públicamente expresados por el propio presidente Reagan para 1986, el Acuerdo de Guatemala no hubiese sido posible; la política de la administración norteamericana estaría funcionando, estarían realmente derrotando la resistencia del pueblo nicaragüense contra esa política de agresión y, por lo tanto, el énfasis aún estaría en el aspecto militar y no en el aspecto político, diplomático, negociador en el cual nos hayamos ahora.

Por otro lado, hay que tener en cuenta de que el fracaso del proyecto mercenario contra Nicaragua representa en sí mismo el fracaso y el desprestigio de una tesis de carácter más global, la tesis de la guerra de baja intensidad contra los pueblos. Las llamadas guerras de baja intensidad, en realidad, son verdaderas guerras de intervención contra los pueblos.

En Nicaragua es una realidad el principio de que la defensa firme de la soberanía y de la independencia nacional acercan la paz. Es decir, ha sido la resistencia generalizada del pueblo nicaragüense contra los cientos de millones de dólares, contra los miles de millones, contra los cientos de millones de dólares usados por la administración norteamericana no sólo a través de "la contra," sino también a través de todo el aparato de presión militar que hay contra el país. Ha sido la defensa firme de la soberanía frente a esa agresión y frente a esa política lo que ha permitido acercar la paz a Centroamérica, o abrir una ventana a la paz en Centroamérica.

El segundo antecedente importante en los resultados de Guatemala es el aislamiento internacional de Estados Unidos en su política contra Nicaragua. Basta recordar solamente el fallo de la Corte Internacional de Justicia, la condena del máximo organismo jurídico internacional. Este organismo condenó claramente la política de Estados Unidos hacia Nicaragua, tipificándola como agresión y llamando al gobierno de Estados Unidos a cesar dicha agresión contra Nicaragua. Parafraseando a un poeta revolucionario nicaragüense podemos decir que el fallo de La Haya representó el principio del fin de la doctrina Reagan, o sea, representó el principio del fin de una doctrina que es la negación del derecho internacional. Esta doctrina Reagan ignora los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y antepone el interés imperial por encima de cualquier otra consideración. Por lo tanto, un fallo de la Corte Internacional de Justicia reafirmando el principio del derecho internacional y repudiando esa política, representó un factor de suma importancia en el aislamiento y en el descrédito de la política norteamericana.

Las resoluciones y pronunciamientos de las Naciones Unidas, del Consejo de Seguridad de las mismas, y de la OEA, del movimiento de Países No-Alineados, de las internacionales políticas, incluso de las internacionales socialdemócratas, como las internacionales liberales, criticando y condenando esta política no sólo contra Nicaragua, sino también la política de intervención en la región centroamericana, son innumerables.

Y por último, pero no menos importante, sino que al contrario, de gran trascendencia, ha sido la expansión de los movimientos de solidaridad en el mundo contra la política de intervención en Centra-

mérica. Este ha sido otro factor determinante en el aislamiento y en el descrédito de la política exterior de Estados Unidos hacia la región centroamericana. Hay que decir que son miles de miles de comités de solidaridad, de grupos de trabajo, que de manera espontánea se han formado y trabajan coordinadamente para derrotar esta política de guerra.

El tercer antecedente fundamental en los resultados del 7 de agosto, para los resultados del Acuerdo de Guatemala, es la persistencia de la gestión mediadora de Contadora y del Grupo de Apoyo. A lo largo de sus gestiones Contadora ha acumulado un capital político importante. En efecto, Contadora y todo el movimiento que ha generado a su alrededor y la actividad del Grupo de Apoyo van más allá de la misma problemática y crisis centroamericana.

Contadora es un eslabón de suma importancia en el proceso de conformación de la nueva identidad latinoamericana vis a vis con Estados Unidos. Contadora forma parte de un proceso lanzado por el esfuerzo del general Omar Torrijos para recuperar la soberanía del Canal de Panamá. Este proceso se profundizó después con la actitud latinoamericana en torno a la situación nicaragüense en 1979, sobre todo con las decisiones de la OEA contra el planteamiento norteamericano de intervenir en Nicaragua. Se expresó nuevamente en la crisis de las Malvinas causada por la intervención inglesa. Finalmente se conformó Contadora. Este proceso tiene su último eslabón en los acuerdos de Guatemala.

No podemos desconocer este proceso ascendente de definición y de conformación de la identidad de una América Latina que exige solución latinoamericana para los problemas latinoamericanos, y por lo tanto, se opone rotundamente a las políticas de intervención en la región.

Esta riqueza política de conciencia latinoamericana generada por Contadora tiene múltiples expresiones y momentos. También tiene mitos, el acta de septiembre de 1984, por ejemplo; una acta solamente aceptada por Nicaragua y que ya contemplaba una serie de compromisos. Nicaragua manifestó su disposición de firmar dicha acta. El acta de junio de 1986, con las declaraciones de Caraballeda, la declaración de Panamá, el ofrecimiento de los secretarios generales, cuando pasaron junto con Contadora y el Grupo de Apoyo, para solucionar la crisis, todo eso es capital político, todo eso es conciencia, todo eso es identidad latinoamericana hecha vida y que, independientemente de las contradicciones políticas o de clase, representa un movimiento político hacia adelante en favor de la soberanía, en favor de la independencia, y, por lo tanto, en favor de la paz y el desarrollo.

El acuerdo antecedente determinante en los Acuerdos de Guatemala es el surgimiento de nuevas

concepciones sobre la relación con la potencia hegemónica, Estados Unidos, en los gobiernos de Guatemala y Costa Rica.

En la formulación de esta nueva concepción de la política internacional de estos gobiernos incidió, por supuesto, la agudización de las contradicciones políticas internas de Estados Unidos entre demócratas y republicanos. De alguna manera se produjo, por tanto, el descubrimiento del interés nacional como determinante en las decisiones de la política exterior. Este descubrimiento del interés nacional como determinante de la política exterior de estos países se expresó dentro de su neutralidad, más o menos efectiva. En este proceso hay que tomar en cuenta también el cansancio de la guerra. Los pueblos están cansados de este enfrentamiento, producto de una política de imposición y de intervención, y temen el riesgo creciente de la vietnamización del conflicto centroamericano.

El tiempo ha sido un factor importante, pues con su paso desaparecieron las esperanzas tempranas de algunos sectores interesados en ver destruida la revolución nicaragüense. A pesar de la agresión, la revolución nicaragüense se consolidó militar y políticamente. La lucha por sobrevivir económicamente se ha mantenido. Todo esto aumentó el riesgo de continuar con las políticas de intervención y con la complicidad con dichas políticas. Los propios cómplices se vieron amenazados con el riesgo de comprometerse en una vietnamización del conflicto.

Por lo tanto, el interés nacional puesto por encima de la sumisión a la política, a la imposición, externa, y el miedo a la vietnamización llevaron a Costa Rica y Guatemala a adoptar posturas neutrales. La aguda crisis económica y social que atraviesan todos nuestros pueblos centroamericanos también ha sido un factor determinante. La crisis actual, en gran medida, es resultado de esta política de guerra. El Producto Interno Bruto de Centroamérica es inferior a la media latinoamericana y, al mismo tiempo, ha descendido por octavo año consecutivo. Si bien en 1986 hubo condiciones más favorables en el campo de los hidrocarburos, el crecimiento del servicio de la deuda externa y el descenso drástico en el flujo externo de capitales han impactado negativamente a las economías de la región. Junto con la caída de los precios del café, la contracción de la actividad agropecuaria en la región ha incidido en la poca disponibilidad de divisas. Los déficits fiscales son crecientes como consecuencia del aumento del gasto público, básicamente en el rubro de la defensa. Para amplios estratos de la población centroamericana se ha dado un deterioro de sus condiciones medias de vida, debido tanto al descenso de la producción como a la redistribución del ingreso por la vía de la inflación.

Todos estos elementos, unidos al crecimiento del desempleo y sus consecuencias económicas, sociales y política, han pesado de forma determinante en la valoración hecha por los gobiernos centroamericanos sobre las ventajas y desventajas de una sumisión ciega al plan norteamericano de guerra en la región.

El último antecedente determinante de los acuerdos de Guatemala, es, sin lugar a dudas, la situación interna de Estados Unidos. En primer lugar, es un hecho objetivo que el control de los demócratas del congreso norteamericano representa objetivamente un debilitamiento del poder de los conservadores o del poder de Reagan. En segundo lugar, el escándalo Irán-contras es una crisis de credibilidad del gobierno norteamericano. El pueblo norteamericano manejado e influenciado por los medios de comunicación norteamericanos ha vuelto a dudar de lo que sus gobernantes les dicen. Irán-contras es también una bancarrota moral del proyecto contrarrevolucionario de Reagan pero sobre todo, y esto es muy importante, el escándalo Irán-contras es una confirmación de que "la contra" es un ejército de mercenarios; un instrumento en su origen, en su desarrollo y en su situación actual del proyecto de la política de Reagan hacia Nicaragua. Por consiguiente, caemos en el error de manejar los mismos conceptos del gobierno de Reagan cuando hablamos de "la ayuda a la contra." No existe la ayuda a "la contra." Es un mero eufemismo. La "contra" es un instrumento formal de la política norteamericana. Es un instrumento íntegro aplicado a esa política.



Ha sido la defensa firme de la soberanía frente a la agresión norteamericana lo que ha permitido acercar la paz a Centroamérica.

Por último, dentro del escenario interno norteamericano juega un papel muy importante la propuesta Reagan-Jim Wright del 5 de agosto. La intención del gobierno norteamericano al plantear esta propuesta del 5 de agosto no era promover la paz. El mismo presidente Reagan aclaró que no había cambiado su posición con respecto a la guerra contra Nicaragua y su apoyo a las fuerzas mercenarias. Es obvio, entonces, que tal planteamiento carecía de intencionalidad justa y de sinceridad. La propuesta respondía a una necesidad producida por los efectos del escándalo Irán-contras y a otros factores de carácter coyuntural, electoral interno. Es importante notar que este planteamiento de alguna manera refleja concesiones a los sectores demócratas, por que fue producto de una negociación con el liderazgo demócrata. El planteamiento reconoce el derecho de Nicaragua a autodeterminar su forma de organización económica, política y social. Viniendo de Reagan era una concesión significativa e impactó la región.

El hecho mismo de la propuesta representa un cambio de énfasis, de los aspectos militares pasa a la negociación, a la diplomacia, al esfuerzo negociador. Sin lugar a dudas, todos estos antecedentes determinaron y posibilitaron los resultados del 7 de agosto en Guatemala.

2. Significado de los acuerdos de paz

Estos acuerdos de paz no tienen precedentes en la historia de Centroamérica. El Acuerdo de Guatemala refleja una primera expresión de una actitud de independencia nacional y de contradicción con el interés hegemónico de Estados Unidos en Centroamérica. Es decir, es innegable que el Acuerdo de Guatemala viene precisamente a dejar de lado la propuesta de Reagan. Efectivamente, no puede dejar de ser la contradicción significativa con la política de Reagan. Reagan formuló su propuesta precisamente para que los presidentes centroamericanos la discutieran. Los factores políticos llevaron a que los presidentes no discutieran esa propuesta. En su lugar, llegaron a un plan de paz amplio y con amplias exigencias para todos los sectores, incluido Estados Unidos.

Es evidente que hubo una exigencia. Por lo tanto, en esto nosotros reconocemos que la firma del acuerdo de Esquipulas II es un acto de independencia de los gobiernos centroamericanos y tenemos que anotar también que, en la actual coyuntura histórica centroamericana, la soberanía nacional y la indepen-

dencia nacional son factores importantes para acelerar la transformación política y el progreso social de los pueblos centroamericanos.

Sin lugar a dudas, la independencia y la soberanía nacional son catalizadores en la transformación política de Centroamérica. Por otra parte, el acuerdo representa, por todos los factores señalados, una posibilidad real de paz, si los gobiernos centroamericanos trabajan responsable y consecuentemente. En la actualidad existe una coyuntura especial para la paz, siempre y cuando los gobiernos sean capaces de reconocer cuáles son las contradicciones reales de cada uno de ellos con su país, y cuáles son las fuerzas sociales y políticas que representan la voluntad de los diferentes sectores sociales de cada país.

Para Centroamérica el Acuerdo de Guatemala es un reto de democratización. Hay una exigencia de pluralismo político real, hay una exigencia para saber reconocer el punto de vista diferente del punto de vista propio y para saber enfrentar esto en el marco de un juego político pluralista. Y esto es importante para todos los países centroamericanos sin excepción. En Centroamérica tenemos democracias llamadas históricas que hasta hace algunos años en realidad prohibían constitucionalmente algunas ideologías. Ahora se pide a los gobiernos identificar y aceptar la particularidad de cada situación nacional, y asumir la responsabilidad de encabezar los acuerdos de Guatemala como vehículo para la solución genuina de las contradicciones reales que cada país y cada sociedad afronta o vive.

Para Nicaragua el Acuerdo de Guatemala significa, en primer lugar, la oportunidad para demostrar su voluntad de paz en la región. En este sentido, el Acuerdo de Guatemala ha sido asumido por el gobierno de Nicaragua y por el partido en el poder, el Frente Sandinista, como un programa inmediato, propio, a aplicarse y a cumplirse con seriedad.

Es una oportunidad, asimismo, para demostrar el carácter democrático de la revolución nicaragüense. Carácter que es un proceso y una realidad en nuestro país, pero que ha sido distorsionado por las fuerzas de la desinformación a nivel regional e internacional. Es, por tanto, para nosotros, la oportunidad de demostrar esa voluntad y ese designio democrático de la revolución nicaragüense. Los acuerdos de Guatemala son compatibles con el esquema político de la revolución nicaragüense de economía mixta, pluralismo político y no-alineamiento.

**No existe la ayuda a "la contra." Es un mero eufemismo.
La "contra" es un instrumento de la política norteamericana.
Es un instrumento íntegro aplicado a esa política.**

En este esquema y con esta voluntad política del gobierno nicaragüense, el Acuerdo de Guatemala en la práctica social diaria se ha transformado, un mes después de haberla firmado, en un programa de unidad nacional en torno a dos ejes: la paz y la democracia real y efectiva. Es decir, la unidad de los diferentes sectores sociales y políticos, interesados en la paz y que rechazan esta política de guerra. Sectores que consideran los acuerdos como una oportunidad para darle a nuestros pueblos un espacio. Por lo tanto, la unidad nacional es para la paz, para la democracia, para la independencia y, por lo mismo, para la justicia social.

3. Los cinco compromisos inmediatos

El Acuerdo de Guatemala se centra en cinco compromisos simultáneos e inmediatos. Es decir, los compromisos simultáneos de amnistía, cese al fuego, democratización, cese a la ayuda a las fuerzas irregulares o insurreccionales, y no uso del territorio para agredir a otros estados. Estos acuerdos, estos compromisos están relacionados y tienen sentido en el marco de la simultaneidad. La simultaneidad se entiende, en primera instancia, en el interior de cada país. Es decir, se trata de aplicar simultáneamente los cinco compromisos en cada país. Pero también hay una relación estrecha, hay una incidencia fundamental en la actitud asumida por algunos gobiernos en cuanto a posibilitar el que otros tomen determinadas medidas. Para ser más claros, hay acuerdos o compromisos de seguridad asumidos por los países centroamericanos, específicamente, el cese de la ayuda a fuerzas irregulares o insurreccionales, el no uso del territorio para agredir a otros estados, que si no son cumplidos por un país hace inviable a otro país la aplicación o el cumplimiento de alguno de estos acuerdos.

Para ser más claro, en el caso de Nicaragua, si las fuerzas mercenarias siguen usando el territorio de otros países vecinos, Nicaragua difícilmente podrá cumplir algunos de los compromisos asumidos y que desea cumplir. Si el gobierno norteamericano mantiene su política contra Nicaragua, o la varía, o la modifica relativamente, esta modificación relativa indudablemente va a tener efecto en el espacio político que se le dé en Nicaragua al cumplimiento de los acuerdos, o en la capacidad política que pueda tener Nicaragua para ejecutar plenamente determinadas medidas. A eso nos referimos cuando hablamos de la importancia del cumplimiento

simultáneo en los diversos estados de algunos de los compromisos de seguridad.

En este sentido podemos ver, por tanto, la importancia fundamental y lo determinante que es la política de Estados Unidos y el curso que los acontecimientos tengan dentro de Estados Unidos para el éxito de todo el acuerdo. Obviamente, si el congreso norteamericano y si el gobierno de Reagan son capaces de triunfar y de continuar con esta guerra contra Nicaragua, los acuerdos de paz serán inviables en el caso de Nicaragua. Desgraciadamente, el gobierno de Reagan está contra el Acuerdo de Guatemala. Está trabajando contra ese acuerdo, incluso con las limitaciones producidas por las contradicciones internas del aparato legislativo, pero pese a ello está trabajando contra ese acuerdo.

Nicaragua ha dado ya varios pasos para cumplir el acuerdo. En primer lugar, se creó una comisión, la Comisión Nacional de Reconciliación, la cual tiene como función verificar y constatar el cumplimiento por parte del gobierno de los compromisos asumidos en el Acuerdo de Guatemala. En esta comisión se nombró como presidente de la misma al cardenal Obando, reconocido crítico abierto de la revolución nicaragüense en muchos aspectos. Se nombraron los representantes de los 11 partidos políticos de oposición. Se escogieron dos representantes del Partido Social-Cristiano, uno de ellos participó en las elecciones de 1984, y el otro no participó en las elecciones. El primero fue designado propietario y el segundo, suplente.

La Comisión Nacional de Reconciliación tuvo su primera reunión oficial en la cual avanzó aprobando los mecanismos, las reglas, y los procedimientos para su funcionamiento y para el cumplimiento de su función de verificación. Así, Nicaragua ha sido el primer país que nombró esta comisión, cumpliendo exactamente el plazo puesto por los acuerdos de Guatemala. Asimismo, Nicaragua ha replanteado en esta etapa del desarrollo de los acontecimientos políticos el ofrecimiento de amnistía para todos los elementos contrarrevolucionarios, es decir, para todos los alzados en armas sin excepciones. Para realizar esto y como parte de este movimiento nacional por la paz, se han formado una serie de comisiones de paz regional y zonal con la participación de los diferentes sectores políticos, la Iglesia y el gobierno. Estas comisiones buscan viabilizar o facilitar que estos secto-



res alzados en armas puedan acogerse a la amnistía con garantías para su seguridad.

En estos momentos, el gobierno de Nicaragua está analizando con seriedad y responsabilidad el problema del cómo y cuándo tomar algunas decisiones previstas en los acuerdos de Guatemala sobre los detenidos. Ya existe una amnistía para los detenidos, una amnistía para los alzados en armas, pero ahora se está valorando y discutiendo el siguiente paso en esta línea. Probablemente se tomarán medidas aún antes de la fecha límite del 7 de noviembre. En el campo de la democratización se están traba-

jando algunas ideas para adelantar algunas medidas en torno a algunos medios de comunicación social. Estamos trabajando también, y creo que pronto habrá resultados, en la idea del diálogo nacional que es otro de los acuerdos contenidos en Esquipulas. Se están trabajando las ideas sobre el cese al fuego y se está estudiando también el problema del levantamiento del estado de emergencia.

En Nicaragua el estado de emergencia precisamente, la medida defensiva que la nación ha tomado ante el incremento de la guerra mercenaria, ante el incremento de la guerra del gobierno de Reagan contra Nicaragua. El estado de emergencia tiene como objetivo fundamental en este momento histórico facilitar a la revolución el enfrentar esta política de guerra y de agresión. Por lo mismo, el estado de emergencia y el levantamiento del estado de emergencia tienen que ver con el desarrollo de factores políticos que están más allá de la voluntad política de Nicaragua, pues están relacionados con el cumplimiento del compromiso de no usar el territorio de países vecinos a Nicaragua, y con el cumplimiento, por parte del gobierno de Estados Unidos, del cese del apoyo a las fuerzas mercenarias. Estos factores, por lo tanto, están fuera de nuestro alcance. Pero a pesar de eso, la voluntad del gobierno revolucionario es, precisamente, cumplir plenamente con el Acuerdo de Guatemala, el cual considera compatible con su proyecto revolucionario. Nuestra voluntad es dar todos los pasos que el espacio político nos permita tomar. Algunos de estos pasos podrán tomarse antes del 5 de noviembre, cuando realmente se cumple la fecha tope, porque los 90 días se cumplen ese día. Por último, hay que decir que la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento es de suma importancia, no sólo para verificar el cumplimiento de los pasos paulatinos que se van dando, sino también para alentar la voluntad de los gobiernos centroamericanos a dar pasos adicionales en el cumplimiento de los acuerdos y compromisos.